

Medellín, 1 de Septiembre de 2025

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
15 SEP 2025	19 SEP 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	



NIT 890204208-1

Señor (a).

JUAN ANTONIO BENITEZ DAVID

PQR-12955275-N3N9A

CR 31 B CL 89 A -61
MEDELLIN, Antioquia
Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12955275-N3N9

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 21/08/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FANNY QUIRAMA ESPINOSA



058321209100610000-4-3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT: 890.934.966 - 1

Caso Nro: PQR-12955275-N3N9 Fecha Creación: 20/08/2025 03:02:24 PM
Contacto: Juan Antonio Benitez David
Instalación: 058321209100610000
Dirección: CR 31 B CL 89 A -61
Meses Reclamados: Julio-2025;
Servicio: Energía Prepago Municipio: MEDELLIN
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Se presenta el usuario a reclamar por las recargas continuas de energía prepago ,contrato 10893266

Nro. Respuesta: PQR-12955275-N3N9 Fecha Respuesta: 21/08/2025 02:29:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa en revisión técnica el 21 de agosto de 2025 ,se encontró medidor prepago, se reviso con pinza voltiamperimetrica y se descarta daño eléctrico, no surte no troca, medidor marcado, dice usuario la instalación esta habitada de hace 1 año y residen 2 personas, aforo de carga 3 kw, consiste en electrodomésticos e iluminación . Funciona vivienda . Medidor no empotrado . Además usuario queda enterado del informe de la revisión. La utilización del servicio durante los meses varía dependiendo de los hábitos de consumo, donde en algunos meses disminuye o aumenta con respecto al mes anterior ,demostrando que no se trata de un aumento consecutivo y que además permite concluir que dichas recargas corresponde a lo demandado al interior del inmueble, toda vez que al disminuir o aumentar los consumos, indica que la utilización varía dependiendo de los hábitos de los usuarios del inmueble, de conformidad con los procedimientos previstos en el contrato de condiciones uniformes, en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1437 de 2011.Reclamo negado .

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

FANNY QUIRAMA ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Lic. Min. Transporte 0660 de marzo 14/2020
 Lic. Min. C. 001398 del 4/3/2020
 A. Vigilancia y Controlada por Min. C.
 CBU 4923 Transp. de Mercaderías
 CBU 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054201668

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000230 Dic/2024
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
 Principal Carrera 85 # 4118-10 Bogotá
 Atención al Cliente 41 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REG. GENERACION ADMISION 07/09/2025 15:02				ORIGEN MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	DESTINO MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG. DESTINO MEDELLIN	CITA ENTREGA
REMITENTE: FPM PQR 156				CENTRO DE COSTO 156		Para M.E. y R.E. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haberse realizado el despacho	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				UNIDADES 1	DESCONOCIDO No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8296657	CEDULA TIT/NTI 850904988-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015256	CUENTA 03-9017004430	PESO (gramos) 1000	Rebasado No.44	1	
PARA JUAN ANTONIO BENITEZ DAVID CARRERA 31 B CALLE 89 A -61				PESO VOL 1	No Rebasado No.35	2	
TEL 9999990				PESO A COBRAR(kg) 1	No Reclamado No.40	3	
CEDULA TIT/NTI				VALOR DECLARADO 5000	Otros (No Operativa/Cerrado) No.34	4	
COD. POSTAL 050005567				VALOR SERVIDO 0	Observaciones a la entrega		
RECIBE LOS SABADOS: SI				FLIETE VARIABLE 0	NO HAY QUEJAS		
NOTAS: FANNY QUIRAMA ESPINOSA PQR-12955275-N3N9				OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 02/09/2025		
Nombre CC, Remitente				TOTAL FLIETE 0	CARTAPORTE SI		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es				CARTAPORTE SI	155 PQR		
AVISO				155 PQR			



Lic. Min. Transporte 0660 de marzo 14/2020
 Lic. Min. C. 001398 del 4/3/2020
 A. Vigilancia y Controlada por Min. C.
 CBU 4923 Transp. de Mercaderías
 CBU 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054201668

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000230 Dic/2024
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
 Principal Carrera 85 # 4118-10 Bogotá
 Atención al Cliente 41 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REG. GENERACION ADMISION 07/09/2025 15:02				ORIGEN MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	DESTINO MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG. DESTINO MEDELLIN	CITA ENTREGA
REMITENTE: FPM PQR 156				CENTRO DE COSTO 156		Para M.E. y R.E. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haberse realizado el despacho	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				UNIDADES 1	DESCONOCIDO No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8296657	CEDULA TIT/NTI 850904988-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015256	CUENTA 03-9017004430	PESO (gramos) 1000	Rebasado No.44	1	
PARA JUAN ANTONIO BENITEZ DAVID CARRERA 31 B CALLE 89 A -61				PESO VOL 1	No Rebasado No.35	2	
TEL 9999990				PESO A COBRAR(kg) 1	No Reclamado No.40	3	
CEDULA TIT/NTI				VALOR DECLARADO 5000	Otros (No Operativa/Cerrado) No.34	4	
COD. POSTAL 050005567				VALOR SERVIDO 0	Observaciones a la entrega		
RECIBE LOS SABADOS: SI				FLIETE VARIABLE 0	NO HAY QUEJAS		
NOTAS: FANNY QUIRAMA ESPINOSA PQR-12955275-N3N9				OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 02/09/2025		
Nombre CC, Remitente				TOTAL FLIETE 0	CARTAPORTE SI		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es				CARTAPORTE SI	155 PQR		
AVISO				155 PQR			